ACTA N° 213-2023 DE SESIÓN ORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el lunes dos de enero del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente del Concejo Municipal, brinda un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Rosita Silva Acevedo cuñada de la funcionaria municipal Cintia Vargas, por el fallecimiento del Papa Benedicto XVI, por Pelé y la señora madre de la Ministra de Salud.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Luis Alberto Pérez Palma, Cindy Arroyo Loría, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, José Florencio Venegas Álvarez, Rebeca Salas Aguilar, Germán Álvarez González, Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, MSc. Lourdes Araya Morera - Vicealcaldesa, Margoth León Vásquez - secretaria del Concejo Municipal.

ORDEN DEL DIA

I- Lectura y aprobación del acta anterior
II- Lectura de correspondencia
III- Asuntos de Trámite Urgente
IV- Mociones del señor Alcalde
V- Asuntos varios

APROBADA por unanimidad.

ARTÍCULO I

Lectura y aprobación del acta anterior

1- Se conoce texto del Acta número Doscientos doce correspondiente a la sesión ordinaria del lunes veintiséis de diciembre del dos mil veintidós.

Se somete a discusión.

Una vez sometida a votación el Acta número Doscientos doce de sesión ordinaria, resulta **APROBADA por unanimidad.**

ARTÍCULO II

Lectura de correspondencia

1- Se conoce nota AI-OE-219-2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el Lic. Eliomar Brenes Morales, Auditor Interno de la Municipalidad de Esparza; texto que se transcribe a continuación:

"**Asunto:** Remisión de Informe Nº **INFAI-ET-03-2022** Informe sobre la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgos de la Auditoría Interna. Periodo 2021.

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Esparza, en cumplimiento a nuestro Plan Anual de Trabajo para el periodo 2022, así como lo previsto en las Normas de Control Interno para el Sector Público y la Ley General de Control Interno, remite para conocimiento de ese respetable órgano colegiado, el informe Nº **INFAI-ET-03-2022** sobre los resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Sistema Específico de Valoración de Riesgos de la Auditoría Interna. Periodo 2022." **Hasta aquí la transcripción**.

SE ACUERDA: Dar por recibida la nota AI-OE-219-2022 del Lic. Eliomar Brenes Morales, Auditor Interno de la Municipalidad de Esparza y se traslada copia a la

comisión especial de los mecanismos de Control Interno y Procedimientos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2- Se conoce nota oficio DRIPSSPC-ASE-0192-2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Dra. Rebeca Cortes Solís Directora médica a.i., Área de Salud de Esparza; texto que se transcribe a continuación:

"**ASUNTO: Respuesta a Oficio SM-5007-2022 Consejo Municipal de Esparza**

En atención a oficio SM-5007-2022 relacionado con acuerdo tomado por el Consejo Municipal de Esparza en Acta **N° 209-2022** de Sesión Ordinaria, efectuada el 12 de diciembre del dos mil veintidós, **Artículo III,** inciso 2, informo que se le solicitó a la Dra. Miriam Belén Rojas Sancho jefatura de farmacia que se refiriera por escrito a lo expuesto en oficio remitido a nuestra unidad. Remito para su consideración la respuesta de la Dra. Rojas Sancho de fecha 22 de diciembre 2022.

No omito manifestar que esta unidad viene realizando esfuerzos para adquirir terreno colindante al costado oeste de la sede del área, con la intención de trasladar despacho de medicamentos y bodega de farmacia a este nuevo terreno, para mejorar acceso y disponibilidad, permitiendo disminuir los tiempos de respuesta de atención a pacientes de acuerdo con nota adjuntada por Dra. Belén Rojas." **Hasta aquí la transcripción**.

La nota ASE FA-000029-2022 adjunta de la Dra. Miriam Belén Rojas Sancho, Directora Servicio de Farmacia del Área de Salud de Esparza dice lo siguiente:

"**Asuntos:** Respuesta al Consejo Municipal de Esparza

Con respecto a la inquietud presentada por el señor Yamil Dobles Díaz, regidor suplente de la Municipalidad de Esparza, es importante aclarar cómo es el proceso del despacho de recetas en el servicio de farmacia desde el momento en que el paciente es visto por el médico tratante, proceso que se describe a continuación:

Los pacientes son atendidos por medio del expediente clínico digital; una vez generada la receta por parte del médico y enviada en forma digital al servicio de farmacia, esta se envía electrónicamente. La velocidad con que llegan dependerá de la conectividad de la red en ese momento, lo anterior varía puesto que depende del uso del internet en todos los servicios, en promedio tardan entre 30 y 45 minutos para el recibo de la receta en farmacia y, finalmente, llegan a una bolsa en común, a todos los EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral de la Salud).

Estas recetas ingresan junto con las generadas en los demás EBAIS, pacientes vistos en urgencias, TRIAGE (proceso que permite una gestión del riesgo clínico para poder establecer adecuadamente y con seguridad el flujo de pacientes cuando la demanda y las necesidades clínicas superan a los recursos), así como las generadas en otros centros de salud de pacientes con adscripción al Área de Salud de Esparza.

Al entregar el medicamento se le adjunta un Boucher (cupón) con fechas para retirar los meses siguientes. A este proceso se le denomina copia de recetas, otra forma en la que ingresan las recetas diariamente.

Como puede observarse, los diferentes medios que ingresan las recetas provocan que ante la gran demanda se le indique al paciente venir después de algunas horas, lo cual se coordina con las compañeras secretarias de los médicos.

Diariamente ingresan entre 350 a 400 recetas a la farmacia, lo que origina que obligatoriamente se debe atender con dos digitadores, uno en la atención de las recetas electrónicas y otro en la atención de las recetas físicas.

Asimismo, es importante establecer que las recetas electrónicas generadas por la atención de urgencias tienen prioridad en el despacho de medicamentos y, aunado a lo anterior, las personas valoradas por Covid 19, a las que se les lleva el medicamento a la zona de TRIAGE. En estos dos casos, el proceso puede durar una hora, dependiendo de la cantidad de recetas y del nivel de conectividad.

Es claro que la utilización de la estrategia utilizada, narrada en el párrafo anterior, tiene su repercusión en los tiempos de duración de las recetas de las personas atendidas en consulta externa y las que presentan copia, así como a usuarios preferenciales como adultos mayores,

embarazadas o casos de discapacidad. Lo anterior se coordinó con la Dirección Médica y Administración para que el servicio de vigilancia colaborara en el ingreso prioritario de esos usuarios.

Conocidos los escenarios anteriores, queda claro el porqué, en muchos casos, se dan filas significativas para el acceso de los ciudadanos a sus medicamentos.

Ahora bien, con relación a que el recibo y despacho de recetas en ventanilla no es funcional, debido a que necesita del trabajo de dos funcionarios permanentemente; por lo tanto, sostener los mismos todo el día es materialmente imposible, ya que uno de ellos debe constantemente ir a dejar tratamientos al TRIAGE y dar apoyo en el empaque de medicamentos revisados por la farmacéutica, acarrear las recetas revisadas y colocarlas en las zonas debidamente demarcadas para su entrega. La presencia de los dos funcionarios se hace efectiva después de las diez de la mañana, por la cantidad de usuarios, sacrificando actividades internas sustantivas para el proceso de despacho de medicamentos.

Otras actividades obligatorias que se deben de realizar durante el mes con el mismo recurso humano:

- Cálculo y solicitud de pedido a la bodega, la cual debido al espacio para almacenamiento en el despacho principal debe hacerse dos veces al mes y acomodarse por orden de códigos para poder encontrarlos fácilmente. Lo anterior tarda 2 horas en el cálculo y 3 horas, o más, en el ordenamiento.
- Cada miércoles una funcionaria realiza el proceso de unidosis (cortar y empacar cada tiempo de toma de medicamentos día y noche) de pacientes que requieren de ese servicio por su dificultad visual, adultos mayores que no tienen apoyo familiar, entre otros. Dicha labor tarda 4 horas.
- A principios de mes, la jefatura, quien es el apoyo de la farmacéutica que revisa, debe realizar informes a nivel local, central, regional, hacer nombramientos, asignar extras, dar permisos en la herramienta suministrada por recursos humanos, entre otros. Esta unidad no cuenta con el recurso de secretaría, por lo que debe asumirlo la jefatura junto con una de las técnicas para cumplir con los tiempos establecidos de entrega; así pues, esto aumenta los tiempos de despacho de las recetas, ya que solo una profesional revisa las recetas.
- Todos los martes, miércoles y viernes debe enviarse a uno de los técnicos con el farmacéutico a los puestos de visita periódica de Barón, San Rafael y San Jerónimo, pues la alta demanda del servicio en esas comunidades no permite que las labores sean realizadas por sólo una funcionaria, ya que se generan más de 250 cupones por cada consulta.
- Una vez al mes ingresa el pedido del almacén central, lo que requiere disponer de mínimo dos funcionarios para bajarlo del camión y luego acomodarlo. Este se distribuye en 9 tarimas por pedido y tarda unas 3 horas en recibirlo y 2 días en acomodarlo. Para los pedidos de los EBAIS fijos, es decir que trabajan de lunes a viernes toda la jornada (Mojón, Salinas y Santa Marta), se les envían d02 tarimas en cada pedido mensual y los 2 pedidos del despacho, lo que corresponde aproximadamente a 3 tarimas por pedido, por lo que el funcionario de bodega necesita de ayuda para completar dichas actividades.
- El servicio de farmacia cuenta con 17 personas en total que se distribuyen de la siguiente manera: en los EBAIS desconcentrados de lunes a viernes, trabajan farmacéutico y técnicos fijos, una bodeguera que atiende a todas las solicitudes de suministros de todos los demás servicios: enfermería, odontología y laboratorio, más toda la parte contable de ajustes, revisión de auxiliares contables, etc. Dos farmacéuticas en sede: mi persona y otra colega que revisa todas las recetas que se despachan con mi ayuda; como lo comenté anteriormente, este puesto debe asumir la parte administrativa; 6 técnicos deben encargarse de todos los procesos tales como recepción, digitación, acopio, entrega de medicamentos al TRIAGE, apoyo en empaque, acomodo de medicamentos, acarreo de recetas a ventana y entrega de

recetas. Finalmente, recordemos que una farmacéutica y un técnico salen a los puestos de visita periódica.

- Quiero hacer hincapié en que es nuestro mayor interés servir a la comunidad de manera ágil y eficaz; sin embargo,
- desafortunadamente, tenemos una limitante en la infraestructura debido al aumento continuo de la población y el recurso humano no aumenta proporcionalmente; además, el espacio físico es el mismo desde hace 22 años sin posibilidad de expansión. Trabajamos diariamente haciendo un gran esfuerzo para desarrollar nuestras actividades y evitar cometer errores (que los hay a pesar de muchos controles implementados) que pongan en peligro la vida de los usuarios, ya que, como bien lo saben, el despacho de medicamentos es una actividad de gran riesgo. El personal del servicio de farmacia ha estado sometido en los últimos dos años a una fuerte carga de trabajo por la aparición de la pandemia del COVID-19, el cual ha sido un proceso muy dinámico y cambiante en el que se han tenido que implementar cambios en la metodología de trabajo para satisfacer la demanda. Asimismo, este año sufrimos el hackeo en los sistemas de información, lo que ha generado un retraso en la adquisición de medicamentos e inventarios, puesto que fue necesario, prácticamente, empezar de cero.
- Tomaremos en cuenta todas sus inquietudes y molestias, las cuales consideramos son muy importantes para el mejoramiento de nuestra labor. Muchas de las posibles soluciones no están en nuestras manos como lo es el espacio o recurso humano, pero lo que podamos mejorar con lo que contamos, será nuestra prioridad en cambiar."

Hasta aquí la transcripción.

SE ACUERDA: Dar por recibidas las notas DRIPSSPC-ASE-0192-2022 y ASE FA-000029-2022 del Área de Salud de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3- Se conoce nota MP-DMP-DVPAP-OF-0158-2022 de fecha 23 de diciembre de 2022, dirigida a la Secretaría del Concejo Municipal de Esparza, por la señora Jhoely Mora Madrigal, Jefa de Despacho del Viceministro de Asuntos Políticos, Ministerio de la Presidencia; texto que se transcribe a continuación:

"Tengo el agrado de saludarle, con ocasión de referirme al oficio SM-3098-2022, del sábado 26 de noviembre de 2022, mediante el que se comunica el Acta N° 203-2022 de la Sesión Ordinaria, efectuada el 14 de noviembre de 2022 en el Concejo Municipal de Esparza, en la que solicitan la convocatoria del proyecto de ley N°23.452 "Reforma del artículo N° 4 de la Ley 5060 del 22 de agosto de 1972, Ley General de Caminos Públicos y sus reformas".

Al respecto, con el mayor de los respetos, le comunico que el proyecto de ley solicitado fue convocado, mediante el Decreto Ejecutivo N° 43828-MP, del 20 de diciembre de 2022."

Hasta aquí la transcripción.

Dar por recibida la nota MP-DMP-DVPAP-OF-0158-2022 del Ministerio de la Presidencia.

4- Se conoce nota recibida en fecha 24 de diciembre de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Asociación Agencia Para El Desarrollo Accesible sin Fronteras; texto que se transcribe a continuación:

"La Asociación Agencia Para El Desarrollo Accesible sin Fronteras, Cédula Jurídica 3-002-860094 les desea un prospero año nuevo y les solicita de la forma más atenta openerse al proyecto de ley que amplia la vida útil de los autobuses a 18 años.

La iniciativa, que se tramita bajo el expediente 22.530, pretende modificar el articulo 48 bis de la Ley 7600 para que buses cuya vida útil haya vencido hace 17 años puedan circular.

El texto quedó en la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa con más de 120 mociones presentadas por el Frente Amplio (FA) y volverá a discutirse en este año 2023, cuando los diputados vuelvan del receso.

Ya varias municipalidades se han pronunciado en contra del proyecto, una de ellas es la de

Desamparados, que a través del Concejo Municipal considera que la propuesta lesiona los derechos de las personas con discapacidad y la población en general. Además señala que no se contempla el riesgo de contar con unidades viejas en circulación, lo que "no permite el disfrute de unidades de transporte público accesible y seguro". Caso similar al de la Municipalidad de Goicoechea, la cual señala que la iniciativa afectará sobremanera a las personas con discapacidad y sectores vulnerables.
Lo mismo con el gobiemo local de Vázquez de Coronado, donde aseguran que el proyecto de ley no cuenta con ningún criterio técnico que asegure el buen funcionamiento de los autobuses. De igual modo cuestiona que la iniciativa no ha sido consultada a las organizaciones y personas con discapacidad, tal como lo establecen el articulo 4, punto 3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley N°7600. Finalmente, indica que seria inconstitucional y violenta artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Criterios similares han emitido las municipalidades de San Ramón, Alajuela, Belén, Montes de Oca, Heredia y Flores." **Hasta aquí la transcripción**.
Indica el señor presidente municipal que ya este Concejo Municipal ha manifestado estar en contra de la ampliación
Dar por recibida la nota de la Asociación Agencia Para El Desarrollo Accesible sin Fronteras.
5- Se conoce nota vía correo electrónico recibido el 28 de diciembre de 2022, por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza; texto que se transcribe a continuación:
"Buenas tardes espero se encuentren bien, de parte del CCPJ 2021-22 hacemos **entrega de informe de labores** el cual incluye y resalta la participación del comité en los últimos 2 años.
Por medio de un acuerdo en firme por unanimidad en sesión ordinaria se decide hacer envío oficial a la secretaría del concejo, solicitando ser incluido en la próxima sesión ordinaria del concejo municipal.
Esto con el propósito de que sus miembros conozcan la experiencia y participación de jóvenes en el cantón por medio del comité saliente." **Hasta aquí la transcripción.**
SE ACUERDA: Dar por recibido el Informe de labores del CCPJ 2021-2022, y se le extiende una felicitación a Comité Cantonal de la Persona Joven de Esparza por la labor realizada. Se deja una copia del Informe de Labores en la Secretaría del Concejo por si algún miembro del Concejo desea consultarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
6- Se conoce nota de fecha 28 de diciembre de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la señora Laura Berrios Villafuerte, fundadora y presidente de la Organización Mundial de la Familia OMF, ONG.; texto que se transcribe a continuación:
"Es de nuestro agrado hacerle llegar a usted la siguiente invitación de La Organización Mundial de la Familia OMF, ONG. Con ZONA REGISTRAL No IX – SEDE LIMA, OFICINA REGISTRAL LIMA No Partida: 14648643, con domicilio en la Calle 3 N° 169 Rinconada Baja La Molina – Lima. Con Desarrollo y Presencia Internacional. En mi persona como Fundadora y Presidente Internacional Laura Berríos, Así mismo de nuestras Organizaciones, Ministerio Internacional de la Juventud MIJ y Organización Internacional de Personas con Discapacidad Sin Fronteras OIPD.
Me dirijo a usted mediante uno de nuestros miembros y representante de la Organización Mundial de la Familia OMF, y Organización Internacional de Personas con Discapacidad OIPD en Costa Rica, el Lic. Alberto Cabezas Villalobos Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin fronteras, que trabaja el Proyecto Centro Cultural El Guayabo.
Para extenderles la invitación de expandir la oportunidad en beneficio de la población y LAS FAMILIAS con el III CONGRESO INTERNACIONAL "LAS FAMILIAS BASE DE LA SALUD EMOCIONAL Y CÉLULAS DE LA SOCIEDAD MUNDIAL" Cuyo objetivo

es la divulgación de conocimiento científico, recursos para generar Plenitud Familiar dentro del concepto HUMANISTA INTEGRAL (en el que se brindara conocimiento de altísimo valor con más de 60
ponentes internacionales, Europa, USA, LATAM, para el mundo, la misión de educar a las sociedades del mundo y transformar las problemáticas sociales en oportunidades. El Congreso se desarrollará de forma virtual, por la fanpage de Facebook de La Organización Mundial de la Familia OMF, durante los días 12, 13, 14, 15, 16 de enero de 2023, en la misma se estará brindando toda la información. De manera específica el día 29 de diciembre a hr. Perú 11:00 am. / hr. Costa Rica 10:00 am. Se trasmitirá un Facebook live presentando nuestro Congreso.
En la Organización contamos con profesionales y programas de excelencia para cumplir dicha labor por amor a la humanidad a nivel internacional.
Agradezco por la atención a la propuesta presente y estoy en la mayor disposición para colaborar en sus proyectos y programas de su prestigiosa institución.
Aprovecho la ocasión para hacerle llegar mi fraterno saludo y deseos de que continúe con excelente salud su fructífera gestión.” **Hasta aquí la transcripción.**
Dar por recibida la nota la Organización Mundial de la Familia OMF, ONG.
7- Se conoce nota SCMM-790-12-2022 de fecha 27 de diciembre del Concejo Municipal de Moravia, acuerdo #1721-2022, sesión ordinaria N°139, efectuada el día 26 de diciembre del año en curso; referente a pronunciamiento EN CONTRA del proyecto de ley n.°22.530 “LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19.
Se da por recibido el acuerdo del Concejo Municipal de Moravia y se archiva.
8- Se conoce nota CCDRE-GA-2022-214 de fecha 30 de diciembre de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza; texto que se transcribe a continuación
“Reciban un cordial saludo y a la vez deseándoles los mejores éxitos en sus gestiones.
Para conocimiento y fines consiguientes, se transcribe acuerdo de Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, según lo indicado en el artículo 6, inciso 6.2 de sesión ordinaria JD 47/2022 efectuada el día 19 de diciembre de 2022, que indica textualmente: “Conforme la recomendación Nº 4.5 del Informe de Auditoria INFAI-CE-05-2022 remitido por el Lic. Eliomar Brenes Morales, Auditor Interno de la Municipalidad de Esparza, y que dice textualmente “4.5 Tomar acuerdo para incorporar en el Reglamento de Caja Chica del Comité, lo referente a la Póliza de Fidelidad, asimismo, promover y vigilar el cumplimiento, en todos sus extremos, de las obligaciones relacionadas con la rendición de garantías a favor de la institución. Para dar por atendida la presente recomendación se solicita remitir a esta Auditoría Interna, en un plazo de un mes a partir de la fecha de recibido este informe, oficio debidamente formalizado en donde conste el acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Comité, en relación a la incorporación en el Reglamento de Caja Chica lo correspondiente a la póliza de fidelidad. A los seis meses calendario remitir un oficio en donde se indique el número de Gaceta en la cual se realizó la publicación, asimismo, que la normativa de comentario se ha divulgado a lo interno y se encuentra en implementación. (Ver punto 2.5)”; se aprueba solicitar al Concejo Municipal de Esparza la modificación del Reglamento de Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, específicamente en el Capítulo IV, artículo 9:

Artículo 9 Actualmente	Artículo 9 Propuesta
Responsable directo del manejo del fondo de Caja Chica. La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, designará mediante acuerdo simple, a la persona responsable para llevar a cabo la custodia y administración de los recursos del fondo fijo de Caja Chica. Preferiblemente debe recaer esta	Responsable directo del manejo del fondo de Caja Chica. La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, designará mediante acuerdo simple, a la persona responsable para llevar a cabo la custodia y administración de los recursos del fondo fijo de Caja Chica. Preferiblemente debe recaer esta

función en el Coordinador Administrativo si existiere, o en la Secretaria Ejecutiva, sin perjuicio de la potestad que tiene la Junta para designar a la persona que consideren más conveniente.	función en el Coordinador Administrativo si existiere, o en la Secretaria, sin perjuicio de la potestad que tiene la Junta para designar a la persona que consideren más conveniente. El funcionario responsable de la custodia de caja chica debe contar con la suscripción y pago por cuenta propia de una Póliza de Fidelidad por el importe total del fondo de caja chica al momento de la custodia.

Adicionalmente se solicita al honorable Concejo Municipal de Esparza la publicación de la modificación en el diario oficial La Gaceta. Remitir copia al Lic. Eliomar Brenes Morales, Auditor Interno de la Municipalidad de Esparza. Acuerdo en firme." **Hasta aquí la transcripción.**

Hasta aquí la transcripción.

SE ACUERDA: Trasladar con carácter de urgencia al Asesor Legal del Concejo Municipal la nota CCDRE-GA-2022-214, y se le solicita de manera perentoria que en la próxima sesión ordinaria de lunes 09 de enero haga la revisión de conformidad con la nueva ley, los decretos ejecutivos y todo lo que se haya dado con respecto a esta nueva ley y que indique a este Concejo si la propuesta es adecuada para aprobarlo en la próxima sesión, ya que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza tiene un plazo perentorio para cumplir a la Auditoría. Informar al CCDRE y a la Auditoría Interna de ese proceso que va a tardar una semana más para que tome la consideración necesaria en el plazo de cumplimiento del Comité Cantonal de Deportes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III

Asuntos de Trámite urgente

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, le da lectura a nota de fecha 01 de diciembre de 2022, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por el señor William E. Cortes Acuña, cédula N° 602540625, y otra serie de firmas de vecinos de la comunidad de Villa Nueva; que dice:

Luego de saludarles, los aquí firmantes vecinos de Villa Nueva Caldera, les solicitamos que intercedan ante quien corresponda, para que nos ayuden colocando una fibra óptica en esta comunidad, en la parte alta del barrio tenemos muy mal Internet, hay niños, jóvenes y adultos que cursan estudios primario, secundario y universidades así como el cindea, se les hace difícil poder hacer trabajos de internet así como clases virtuales, sabemos que nuestro Sindico esta trabajando esto a nivel Municipal con el Ice, pero queremos reforzar esta gestión por parte de los vecinos, para que se pueda agilizar los tramites y ver pronto este proyecto realizado, quedamos a la espera que nos informe de su gestión, de ustedes con el placer de servirles, Pueblo Villa Nueva Caldera." **Hasta aquí la transcripción.**

Síndico Cornelio Benavides Céspedes: en realidad se ha venido trabajando y el Concejo ha tomado un acuerdo y se ha enviado notas al MICITT y al ICE sobre esa programática. Me gustaría que esa nota se envíe y con las firmas respectivas a que corresponda y también se le envíe respuesta al señor que firma como responsable del escrito.

Sr. Presidente Municipal: podemos tomar el acuerdo de apoyar esta nota y se envía a la presidencia ejecutiva del ICE, a la Gerencia de Telecomunicaciones, a la Agencia de Esparza, al MICITT, a la Dirección Regional del ICE, al Despacho de la Ministra de Educación y a FONATEL.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: don Cornelio yo quería saber si la escuela tiene fibra óptica porque supuestamente todas las escuelas y todos los Ebais tienen que tener

fibra óptica y con eso pues ya estaríamos avanzando porque ese es mi sueño de que Artieda tenga también su fibra óptica por la escuela, ¿y la escuela lo está tramitando?
Sr. Cornelio Céspedes: cuando nos reunimos con Alonso que es el encargado de la conectividad del ICE, yo llamé a todos los directores de las escuelas y él les explicó cuál era el tema referente con las escuelas, si lo han hecho o no, lo desconozco.
Sr. Presidente: entonces enviaríamos la nota a todos los que ya mencioné que iban en la copia que era a todas las instituciones.
SE ACUERDA: Brindar apoyo a la nota de los vecinos de la comunidad de Villa Nueva y se envía copia a la presidencia ejecutiva del ICE, a la Gerencia de Telecomunicaciones, a la Agencia de Esparza, al MICITT, a la Dirección Regional del ICE, al Despacho de la Ministra de Educación y a FONATEL. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
2- Síndico Cornelio Benavides Céspedes: el asunto es de un cuento de nunca acabar con ese problema de la porqueriza que tenemos en la entrada principal de Villa Nueva, yo he hablado con la doctora de SENASA y he hablado con Misterio de Salud pero me dicen que cada vez que esté hedionda que mande correos y eso habría que mandarlo como 10 veces a la semana, hoy por lo menos a la 7:30 am. de la mañana era un olor insoportable y tengo expedientes desde 2011 que venimos luchando, no es que la quiten es que la pongan a trabajar a derecho y a veces no se aguanta no se puede ni comer del olor que expide esa canchera. Yo no sé, sería volver a mandar a SENASA, al Ministerio de Salud y no sé a quién más, tomar el acuerdo hoy porque yo creo que aquí al final lo que hay que hacer es un Sala cuartazo, porque no se puede, ya redundo con esta cosa.
Sr. Presidente Municipal: estamos de acuerdo en retomar entonces el tema y hacer extensiva nuevamente, que tal vez Margoth busque este tema que ya se había visto y que se retome porque no es nuevo, que es un tema que viene de hace tiempo y que se retome no sé si una inspección nuevamente por parte de SENASA y del Ministerio de Salud respecto a este asunto.
Sr. Alcalde: tal vez sería importante porque no es estar enviándoles a ellos porque son autoridades y están en la obligación de estar revisando, sino más bien devolvérselo, que a este Concejo mensualmente se le informe mediante las órdenes sanitarias emitidas el cumplimiento de la operación de la porqueriza que Cornelio manifiesta, tanto el Ministerio de Salud como SENASA.
Sr. Presidente Municipal: me parece bien reformulemos igual se hace mención de que es un tema ya que en algún momento se tomó un acuerdo al respecto que nos envíen de forma mensual a este Concejo los informes de seguimiento de las órdenes sanitarias de cumplimiento.
Sr. Cornelio Benavides: sí yo tengo por ahí, no sé si aquí habrá en el Concejo algunas notas de SENASA cuando ellos hacen la visita, el problema es que hacen la visita, pero nunca encuentra malos olores y lo raro que entonces cuáles son los olores que llegan si no es de la porqueriza.
Sr. Presidente del Concejo: estamos de acuerdo, tomaríamos entonces la propuesta en esos términos y le trasladamos copia a la comisión de ambiente.
SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del señor Alcalde, de solicitar al Ministerio de Salud y a SENASA informar a este Concejo Municipal de forma mensual mediante las órdenes sanitarias emitidas el cumplimiento de la operación de la porqueriza. Trasladar copia a la Comisión de Asuntos Ambientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
3- Regidora suplente Yuliana Vargas Barrantes: el tema que yo tengo es para ver si tomamos un acuerdo, creo que es la número 10, 11, no sé ya ni cuántas veces que hemos hablado de este mismo tema, que es el problema de las fugas de agua en nuestro cantón y que no es solo el desperdicio de agua que se da en la 5, 6 o 7 fugas que yo identifico todos los días camino a mi casa, así probablemente todos camino a la casa de nosotros pues identificamos 3 o 4 fugas más. El desperdicio primero de

este recurso, el agua es un recurso natural de suma importancia que se desperdicia todos los días en grandes cantidades, aparte también el deterioro que estas fugas le ocasionan a las calles del cantón, vemos una calle que está bonita, que está arreglada, que no tiene ni un solo hueco y 2, 3 semanas después de una fuga vamos viendo como ese hueco va incrementando, podría mencionar 4 o 5 fugas y huecos importantes en este cantón. Entonces sí me parece importante aunque como lo he mencionado no es la primera vez que tocamos el tema ni es la primera vez que se manda un acuerdo pero sí me parece importante como les digo tanto el desperdicio del recurso como el daño que esto le ocasiona a las calles que tanto dinero también se invierte por parte de esta municipalidad para que nuestras calles y nuestros caminos pues estén accesibles y debido a este problema con las fugas pues muchas rutas se vuelven de riesgo inclusive por los huecos de la gran magnitud que se hacen.
Sr. Presidente Municipal: muchas gracias doña Yuliana por poner este tema nuevamente en el tapete, este Concejo Municipal acostumbra a recibir y dar seguimiento a estos temas, de fugas, temas con la Caja, temas con el Misterio de Salud en diferentes partes, el Concejo le da seguimiento, no somos la Sala Constitucional la que tiene la obligación lastimosamente de cumplirle y no es culpa del Concejo cuando no hay una solución por parte de la institución. Vamos a tomar el acuerdo nuevamente en los términos que nos solicita la compañera Yuliana y recordarles nuevamente a la presidencia ejecutiva del AyA que aquí estamos esperándolos, recuerdan que los citamos, que los convocamos y no ha habido una respuesta por parte de la Presidencia Ejecutiva del AyA de venir acá cómo le solicitamos, vinieron algunas autoridades regionales y locales pero muchas veces sin menos preciar a nadie, a veces no tienen la capacidad de tomar decisiones ni dar una respuesta ya de lo que una presentación ahí de power point que nada más traen pero no tienen capacidad de decidir nada.
Sr. Alcalde: creo que usted lo manifestó muy bien, a la presidencia ejecutiva desde la anterior administración hemos solicitado que venga acá quien ostente ese puesto porque el problema no es solamente el desperdicio del recurso que es súper valioso, es lo que implica alrededor de ese desperdicio de recursos y como el AyA ha venido negando pajas de agua a inclusive casas de habitación individuales en este momento producto de que se adulce de que no hay agua y el recurso anda abundantemente por todas las calles de Esparza, entonces hay una contradicción notoria y por eso es que insistimos en que este Concejo se le dé ya una audiencia para febrero a ver si viene, ya como se la dimos al ministro Amador para la primera de febrero y que la segunda de febrero sea a la presidencia ejecutiva del AyA a don Roberto Guzmán Gutiérrez, porque definitivamente es preocupante el ver rechazos de pajas de agua por decir que no hay suficiente recurso hídrico en el cantón pues es muy lamentable en el sentido de que bien como lo manifestó la compañera Yuliana son varias las fugas, yo siempre he dicho que más bien hay como demasiada presión en las tuberías que hace que revienten ese tipo de fugas en distintas partes del cantón, inclusive la carencia que tiene Artieda de agua en estos últimos días que se ha incrementado y que se va a incrementar muy probablemente porque viene el verano se supone que en verano hay más escasez de agua, también nos deja en una posición bastante lamentable para el desarrollo porque no solamente el desarrollo de casas individuales sino el desarrollo de una industria, lo primero en un proyecto lo que van a pedir es la disponibilidad de agua, entonces que queremos con claridad que venga el propio Presidente Ejecutivo y que nos diga en un cronograma razonable cuando va a resolver el problema de agua en el cantón de Esparza en general, no por sectores como se pretende apalear según lo que hemos visto hasta el momento. Yo creo que es momento de llamarlo, a la segunda semana de febrero se haga presente a este Concejo Municipal en una extraordinaria.
Sr. Presidente Municipal: totalmente de acuerdo, podríamos primero retomar lo de la compañera Yuliana, poner copia a las autoridades locales y regionales, y en el

segundo acuerdo recogiendo lo que muy bien explica el señor alcalde, convocar al presidente ejecutivo del AyA para ver el tema del agua y el desarrollo en sí, todo el tema integral del recurso hídrico en el cantón. Ya habíamos convocado en febrero si no me equivoco para el 15, podríamos convocar para el 8 al presidente ejecutivo, entonces quedaría ésta como la primera extraordinaria.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a Acueductos y Alcantarillados de Esparza reparar las fugas de agua y huecos que se presentan en el cantón de Esparza, debido al desperdicio del recurso hídrico y los daños que ocasionan estas fugas a las calles, además representan un peligro para los que transitan por esos lugares. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2. Convocar al señor Roberto Guzmán Gutiérrez, Presidente Ejecutivo del AyA, a sesión extraordinaria para el miércoles 08 de febrero de 2023, a las 6:30 pm., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, con el fin de tratar el tema integral del recurso hídrico en el cantón de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4- Síndica Ilianette Picado Sánchez: yo lo que quisiera es que este Concejo Municipal tome un acuerdo en darle un agradecimiento a todos los trabajadores municipales, bueno felicitar primeramente a don Asdrúbal y a doña Lourdes como cabeza de esta municipalidad y también hacerlo con todos los trabajadores municipales que durante todo este mes de la Espazaneidad nos hicieron disfrutar de tantas bellezas en nuestro cantón, creo que todos los rincones del cantón tuvo alguna actividad, fue algo muy bonito, fueron actividades muy bonitas, se vio el orden, se vio la limpieza de nuestro cantón, se disfrutaron actividades muy bonitas y dicen que uno corrige en privado y felicita en público y reconoce en público y creo que nosotros como Concejo Municipal deberíamos de hacerle un reconocimiento a todos y a cada uno de ellos por el gran esfuerzo, cabe destacar que en estas actividades abogados, ingenieros, secretarias, asistentes, todas las personas trabajaron por igual, ahí usted veía a los abogados, a los ingenieros trabajando en las calles, acomodando personal, todo se hizo con un cariño muy grande. Entonces yo creo que como Concejo Municipal se les debe dar el reconocimiento obviamente ante el Consejo y ante el cartón de todo ese gran trabajo que hicieron, entonces don Fernando a mí me gustaría que como Concejo Municipal se les diera un reconocimiento a ellos porque creo que es justo y necesario.

Sr. Presidente Municipal Fernando Villalobos: estamos totalmente de acuerdo, entonces tomar un acuerdo de felicitación de parte de este Concejo a toda la corporación municipal y que en el caso de los funcionarios municipales les quede el acuerdo como una nota de felicitación en su expediente de personal. La felicitación incluye a este mismo Concejo y a toda la corporación municipal pero especialmente felicitamos a todos los funcionarios incluido el señor Alcalde y la señora Vicealcaldesa por supuesto.

Se le brinda un aplauso a Esparza.

SE ACUERDA: Felicitar a toda la corporación municipal, especialmente a todos los funcionarios incluido el señor Alcalde y la señora Vicealcaldesa, por la labor realizada durante el Mes de la Esparzaneidad, y que en el caso de los funcionarios municipales se le incluya el acuerdo de felicitación en el expediente de personal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5- Regidora Fiorella Ramírez Silva: ampliar tal vez lo que dijo la compañera de Yuliana y lo que dijo el señor alcalde, Artieda tiene 3 días de no tener agua, no hay comunicación con nadie Esparza en estos momentos no tiene un gerente, sino que al director regional, el director regional está de vacaciones y la que está es la directora de San Mateo y ellos lo que están mandando son tanquetas de agua. Yo hice un cronograma de lo que hemos hablado miles y miles de veces, el 28 de noviembre le mandamos un oficio al Presidente Ejecutivo que viniera, la segunda invitación porque ya se le había invitado anteriormente, para que viniera y hablara sobre el desarrollo

urbano de Esparza y las capacidades de agua, mandó a un funcionario. Después el 19 de julio él se disculpó que no iba a venir a la audiencia que le pedimos por eso yo no sé si va a venir en febrero, se disculpó y mandó a toda la gente que vieron ustedes ahí con unos vídeos, proyecciones, etc., y se le pidió un cronograma de todo lo que pensaban hacer en el cantón, no se hizo. Lo que yo quiero es que se le pida que si va a venir que se le agregue los acuerdos que se tomaron anteriormente, que si no va a venir que no venga, que no mande a nadie porque generalmente manda a gente que no tiene el poder de decisión, entonces seguimos en la misma cantaleta, y que nos dé una audiencia para ir allá, ya Artieda no aguanta.
Sr. Presidente Municipal: si no viene él entonces le vamos a pedir la audiencia a la Junta Directiva.
Sra. Fiorella Ramírez: yo ya le mandé un correo al Presidente de la República, si me pase los protocolos, como ciudadana y como regidora le mande la queja al Presidente de la República, que me dijeron que me contestaban hasta el 9 de enero, pero bueno por lo menos espero que me contesten. La gente se pone agresiva y tienen razón, Artieda tiene sus pocos emprendimientos que no pueden funcionar porque no hay agua, Artieda es un pueblo muy cerrado y que ahora con esto de la de las rutas turísticas pues ya tenían sus emprendimientos y su forma de la gente de ver una visión de que se puede ganar el dinero honestamente, pero si no hay agua la soda no va a funcionar, la Cocina de Mari no va a funcionar, los que venden pan tampoco, eso no es justo y si no viene acá vamos a allá, espero que vaya el síndico del distrito de Caldera y el señor alcalde, inclusive estamos pidiendo una reunión después del 9 de enero por lo menos con el director regional, con el alcalde y el síndico de Caldera que vayan allá y que vean la situación porque todos los días llega la gente del AyA y no sabemos qué es lo que pasa, yo le pregunté a un muchacho qué es, son los de fugas y no encuentran fugas, que tiene que venir el de mantenimiento a ver si es la bomba del pozo y entonces le digo yo cuándo vienen, no es que usted tiene que decírselo al director regional porque ustedes son, entonces yo tengo que estar molestando al señor alcalde a cada rato porque a mí no me contestan, a mí no me gusta decir yo soy la regidora, tengo que decírselo a ver si acaso me da pelota y ni así me da pelota, tiene que ser el señor alcalde que vaya y llamé para que entonces le contesten porque en estos momentos en Artieda no sabemos por qué de repente no hay agua. Así que quisiera que este Concejo me apoyara en ese sentido y que si no viene vamos para allá y que nos dé fecha a ver cuándo, que si no puede venir que venga gente que decida.
Sr. Presidente Municipal: complementémoslo con el anterior que ya está convocado el presidente ejecutivo que formará parte del pliego de temas de ver con él, pero pongámosle copia al Consejo de Gobierno, usted ya le mandó un correo al presidente, pongamos copia de esto al Consejo de Gobierno y agreguemos en la justificación lo que ya don Asdrúbal indicó agreguemos la problemática muy específica y muy crítica porque hay que decirlo es crítica en Artieda.
Regidor suplente Pablo Acosta Bonilla: me parece prudente que también se le copia a su respectiva Junta directiva.
Sr. Presidente Municipal: y copia a la Junta directiva y al Consejo de Gobierno.
SE ACUERDA: Complementar este punto con el anterior que formará parte del pliego de temas de ver con el Presidente Ejecutivo del AyA, en la sesión extraordinaria del miércoles 08 de febrero, por la problemática específica y muy crítica en Artieda, por el faltante de agua, y se remite copia a la Junta Directiva del AyA y al Consejo de Gobierno. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
6- Regidor Ronald Robles Arley: el tema que me trae hoy en asuntos urgentes es el siguiente, no sé si ustedes vieron en las redes sociales especialmente en Facebook lo que posteé en estos dos últimos días respecto a la pólvora, se inundó el Facebook de la cantidad de animales especialmente de perros perdidos, sueltos corriendo y se murieron dos animalitos por lo menos en Marañonal del efecto que hace la pólvora

en estos animales, no solamente en los perros en ene cantidad de estratos de la comunidad también hace efecto. En días anteriores la Municipalidad de Curridabat el 26 de diciembre específicamente acordó el uso de la pólvora sonora, eso quiere decir que también hay otros tipos de pólvora que se pueden utilizar aparte de la tecnología, vimos en un estadio nacional el uso de drones, vimos en un estadio nacional el uso de luces, no es que necesariamente se elimine todo el tipo de pólvora, especialmente lo que hace eco en este tipo de personas y animales son las bombetas, pudimos ver un excelente juego de pólvora que esta municipalidad llevó en el mes de la Esparzaneidad en Marañonal, yo estuve presencial y no eran explosivos, no tenían esta repercusión en los animales, pero los que la gente compra afuera en la calle especialmente son exactamente lo que dice el señor alcalde bombetas que son los que hacen efecto en estratos.

Específicamente lo dice aquí, el efecto nocivo de la pólvora sonora en las personas con trastorno del espectro autista (TEA), trastorno generalizado del desarrollo (TGD) y efectos en las embarazadas, en los adultos mayores, en los enfermos cardiacos en las personas con discapacidades cognitivas y neurológicas, sensibilidad auditiva, animales domésticos, perros y gatos y la vida silvestre alrededor de donde pues explota este tipo de pólvora. A mí de verdad los que me conocen saben que yo soy pro animal y siempre estoy posteando cosas de perros sobre todo verdad, me da un dolor muy grande ver esos perritos corriendo, ayer a las a las 12 medio día alguien explotó dos bombetas de alto poder le digo yo porque sonó horrible y estaba yo en la cochera de mi casa y vi pasar dos perritos de unos vecinos, ya andaban locos porque esto les afecta su nivel auditivo y así todos los estratos que les mencioné anteriormente. Yo quisiera que este Concejo Municipal, así como legista para los esparzanos en pro del beneficio de todas las personas que viven en este cantón, también legislemos por aquellos que no tienen voz ni voto como los animales que nadie los protege, esperemos que si los protejan pero que nosotros empecemos a dar ejemplo de proteger a nuestros animales en nuestro cantón. Yo por lo menos no les pido, les suplicó compañeros que apoyemos a una iniciativa como la que hace la comunidad de Curridabat en usar una pólvora que no sea sonora especialmente lo que digo el señor alcalde lo que venden en la calle y lo que dijo el compañero Yamil que es lo que más afecta a los animales y a este tipo de personas.

Regidor propietario Fernando Villalobos: a mí me parece el tema altamente sensible, altamente importante, aquí hablo como regidor propietario, yo pienso que tal vez podamos pasarlo a una comisión para que le demos una conformación bajo lo que nos expone, podría ser a la COMAD, que vaya a las dos a la de ambiente y a la COMAD y que conjuntamente se trabaje en virtud que somos los mismos regidores y que trabajemos podría ser no en la condición de la pólvora sino en la parte explosiva, pero hay que ver los criterios técnicos y que bonito sería se me ocurre llegar a declarar a Esparza un cantón libre de pólvora sonora, que no es la parte artificial de luces y estas cosas sino la parte estrictamente sonora, ya habría que ver la regulación comercial, el Código de Comercio, el Código Civil, ahí se nos involucran muchas cosas en temas de salud, hay que ver como el cantón poco a poco va dando pasos porque los acuerdos políticos es muy fácil tomar un acuerdo y decir lo prohibimos, hay que ver si tenemos la facultad legal para prohibirlo o no, lo que podemos hacer es empezar la campaña para llegar a que poco a poco la misma gente entre en conciencia de que no usemos las bombetas, el cuarto de dinamita, hay gente que saca hasta un arma de fuego y dispara. Entonces para que lleguemos ojalá a tener un nivel de avance cultural y educativo, el que le gusta oír las bombetas pues que las escuche en un lado, póngase unos audífonos y lo escucha desde un dispositivo, pero no afectar a las demás personas ni a los animales.

Regidora Karol Arroyo Vásquez: me complace mucho que don Ronald haya tocado ese punto, yo tengo un nieto con TEA ya todos lo saben y también el 31 en la madrugada, tenemos un grupo en San Juan Grande y a mucha gente se le perdieron

los perros, otros perros llegaban a las casas asustados y todo el mundo andaba como locos con los perros porque los perros con las bombetas se desorientan y corren como locos, el perro de un señor llegó hasta como a 1 km de distancia y la señora le sacaba para que fuera a recogerlo porque sabía que era del señor y así un montón de gente. Además mi nieto lo afecta mucho, se mete debajo de la mesa, yo posteé un una foto en el Facebook también porque si nosotros vamos a una fiesta se mete debajo de la mesa o se mete en el cuarto, o sale corriendo y se mete en el baño por los sonidos tan fuertes, porque esas personas tienen el oído muy frágil y todos los sonidos ellos lo escuchan 10 veces más que una persona común que no tiene esa condición. Entonces me parece muy bien y la voy a apoyar esta iniciativa de don Ronald y estoy muy contenta.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: yo también estoy muy contenta que don Ronald haya hecho esta iniciativa y la apoyo 100% porque como dice doña Karol no solo los animales, los niños, la gente cardiaca, yo desgraciadamente el 24 y 31 siempre me invitan a fuera y no puedo ir porque tengo que ver si el vecino se va a quedar, me tengo que quedar con mis animales porque hasta las cabras se ponen locas, porque él tiene cuartos de dinamita no sé a dónde los consigue porque eso es ilegal, entonces si se queda en la casa tira las bombetas y si no el 31 se va donde la suegra entonces ahí ya estamos tranquilos todo el barrio porque la verdad es que Artieda tiene demasiados animales, gente mayor y niños con problemas o sea es que la gente no piensa en eso y me parece muy bien que lo analicemos en las dos comisiones para no caer en ninguna falta legal en ese sentido. Bueno felicidades Ronald.

Sr. Presidente Municipal: imaginemos que un perro puede oír 20 veces lo que escucha un ser humano, escuchar ese sonido amplificado 20 veces y las personas con TEA una de las condiciones que ellos tienen que nosotros no las tenemos, es que podemos discriminar los sonidos, pero ellos no pueden hacer esa separación de sonidos, por eso es que los afecta, por eso ellos no pueden estar en una institución educativa en grupos muy grandes, tienen que hacer un examen solos porque a ellos los aturde.

Entonces tomamos el acuerdo de trasladarlo a las comisiones mencionadas.

SE ACUERDA: Trasladar la propuesta del regidor Ronald Robles Arley a la Comisión de Asuntos Ambientales y a la COMAD para su análisis y posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7- Síndica Cindy Arroyo Loría: mi intervención es acerca de la ruta 742 a finales de año en diciembre la nota que llegó por CONAVI fue que se iba a hacer la intervención por imprevisibilidad, pero sin embargo no dijeron cuándo, la comunidad de Cerrillos, Peñas Blancas, Sabana Bonita pide de verdad que cuándo. Entonces, no sé que se puede hacer, un acuerdo municipal de que nos indiquen para cuándo está, porque está muy abandonada hay huecos, está muy dañada, la empresa que realizó los trabajos de la pizzería hacia el puente del río Jabonal hizo los trabajos, pero dañó la otra parte, de esa parte se tienen que hacer responsables y CONAVI tiene que responder. Ese es mi punto de vista, mi incomodidad, como síndica qué es lo que CONAVI va a hacer porque se está demorando mucho.

Sr. Presidente Municipal: De conformidad con lo que dice la compañera tomaríamos el acuerdo compañeros de solicitarle a CONAVI que nos precise una fecha, ya sabemos que está por imprevisibilidad de conformidad con la nota tal y tal que doña Margoth en el acuerdo lo incorpore, pero que la situación es de emergencia para las personas pobladores de esas comunidades y que nos indiquen una fecha precisa de la intervención y que se incorpore la reparación de este tramo que fue dañado cuando se reparó otro, que se tome en cuenta esa parte porque eso tiene que ver con una garantía en cierta manera por un daño ocasionado por la empresa cuando estaba haciendo el arreglo de otro sector.

Sra. Cindy Arroyo: porque lamentan los visitantes, estos días de verano es muy transitado el turismo hacia Peñas Blancas que quieren ir a darse una vueltita por allá, es que está intransitable, y ellos lamentan como comunidad, tienen que trasladarse para Esparza y los lugares turísticos que tiene esa zona se están limitando por causa del camino.

SE ACUERDA: De conformidad con lo manifestado por la compañera Cindy Arroyo Loría, se le solicita a CONAVI, indicar una fecha precisa de la intervención y que se incorpore la reparación de este tramo que fue dañado por la empresa cuando se reparó otro sector, ya se sabe que está por imprevisibilidad de conformidad con la nota DRPC-15-2022-0813 de fecha 07 de diciembre de 2022, pero que la situación es de emergencia para los pobladores de esas comunidades. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8- Regidor suplente Douglas Arce Solís manifiesta: Santa Marta ya se está volviendo tierra de nadie, ahí tengo algunos amigos, familia y me dicen que ahí ya es balacera tras balacera, la última fue ahora el 31 si no me equivoco, ellos mismos me cuentan que llaman a la policía, no llegan a tiempo y cuando llegan lo que dicen es que no pueden hacer nada porque no vieron a nadie o que no lo agarraron en el momento. Entonces, tomar un acuerdo no sé si decirle a la Guardia Rural que ponga más vigilancia o que vengan otra vez como han venido siempre con el mismo cuento de que no hay personal y que hay que llamar al 911 pero la verdad es que se está saliendo de control la situación como en otras partes y ahí a una muchacha también que es sordomuda se le metieron a la casa y por milagro no la violaron, salió toda golpeada gritando como podía. La situación está crítica en Santa Marta.

Sr. Alcalde Municipal: me gustaría que el acuerdo vaya dirigido al señor Ministro de Seguridad porque inclusive en una publicación se determinó que habían varios bunkers ya en Esparza que más bien ojalá ese medio de comunicación pudiera darnos a nosotros la identificación exacta de donde están para facilitarle a la Fuerza Pública para que puedan intervenir inmediatamente y no bajo argumentos tal vez que no son atinados en el sentido de esa identificación porque hablan de varios bunkers, me imagino que en Santa Marta muy probablemente Douglas, lo que sucedió pueda ser muy probable que haya tal vez alguna situación similar, es un tema bastante delicado y yo quisiera que se elevará tanto al Ministerio de Seguridad Pública al señor Ministro como a la DIS y tal vez medios de comunicación habría que comunicarse con ellos que van a la conferencia de prensa y tienen al ministro directamente en la conferencia de prensa de Casa Presidencial puedan hacer la consulta directamente para que el señor ministro responda cómo va a atender este tema de narcomenudeo, que es lo que termina incidiendo en estas situaciones focalizadas en los distintos territorios del país y que por cierto yo que escucho esa conferencia he escuchado al señor ministro de la política que tiene para la obtención de la misma que no es un tema solamente de seguridad es un tema interinstitucional que aquí se ha venido trabajando con el programa sembremos seguridad donde ha habido participación de este Concejo activamente de los representantes institucionales que han acudido a las distintas mesas de diálogo y las distintas instituciones del cantón nos hemos ocupado del problema, no nos hemos desojado del mismo y los atendemos continuamente porque al ser representantes de los ciudadanos obviamente pues a nosotros nos llega información y es importante que esta información que hoy Douglas expone sea remitida al jerarca competente para que tome acciones máxime si no se está dando respuesta tal y como según se comenta por parte de quien corresponde a nivel cantonal.

Entonces es bueno que haya esa retroalimentación interinstitucional dentro del Ministerio y también en lo que compete a nosotros como gobierno local, ahí se establecieron en ese programa una serie de acciones en la cual tenemos nosotros que involucrarnos y que hemos hecho los operativos conjuntos con el Ministerio de Seguridad, Ministerio de Salud y otras instituciones según los ejes así acordados en

ese programa para tratar de aminorar el tema de inseguridad en el cantón, igual ustedes sabrán que ya se pusieron dos cámaras más una se colocó hacia San Roque, Paraíso y la otra en el parquecito de la Calderón que es un lugar bastante conflictivo que estamos tratando de impactar una situación que ahí se viene generando desde hace mucho tiempo, están esas dos cámaras adicionales y además se hizo la compra de un servidor para resguardar mejor la información, son cosas que nos ocupamos todos los días que no necesariamente o por lo menos no es mi estilo estar haciendo o aprovechando tal vez la experiencia me lo ha dictado o tal vez me he equivocado en el ejercicio de esa situación de cómo manejarlo, ahora que tenemos comunicadora yo podría estar haciendo facebook live en directo como alcalde hablando sobre el tema de inseguridad y en que estamos trabajando, pero no es mi estilo tampoco hacer alarde de las situaciones las que hemos venido trabajando sobre todo en un tema tan delicado, como es el tema de seguridad porque a mí me gustaría identificar don están esos bunker para poder este lograr desarticular lo más pronto posible porque para nadie es un secreto cada vez que ha venido una autoridad máxima a este Concejo Municipal ha dicho que el tema de intervención de seguridad es un tema que se va corriendo en los territorios y que no estamos exentos como cantón a esa situación producto de la incidencia en ciertos territorios que están más complicados que nosotros pero que nosotros sí estamos ocupados trabajando en el tema y para eso como lo dije anteriormente en el programa de sembremos seguridad ahí hay acciones bien definidas de cómo van a impactar las distintas instituciones para ir mejorando el tema de seguridad y el tema de seguridad también se mejora con mayores espacios de disfrute de los ciudadanos, por eso gracias a Dios se logró concretar la licitación de la cancha multiusos en Santa Marta que es una de las ciudades más grandes donde las áreas comunes hay varias comunales pero que no tienen prácticamente infraestructura hecha yo espero que esa cancha multiuso venga a generar opciones de dispersión de jóvenes, niños y adulto en pro de convivir cada vez mejor como ciudadanos en una comunidad tan importante como esa y así hemos logrado rescatar en cada una de las ciudadelas algunos parques infantiles para que también puedan promover espacios públicos de convivencia que la gente tiene que apropiarse de los espacios públicos y no la delincuencia de ellos porque si no vamos a seguir haciendo un problema mucho más grande de temas de inseguridad y no más bien este a la inversa atacarlo como lo hemos venido tratando de hacer conjuntamente con las demás instituciones.

Regidora Fiorella Ramírez: yo considero don Asdrúbal que muchas veces la gente habla y no ve estos concejos porque hay cosas que critican que ya hemos nosotros hecho y trabajado porque este Concejo quieran o no algunos tal vez las sesiones no son no son tan largas o tan digamos tan picantes como en otros concejos pero aquí por ejemplo y tengo a la vista al señor regidor Pablo que a cada rato está diciendo la comisión de becas se reúne ene cantidad de veces y todos ustedes están conscientes, todas las comisiones se han reunido, este Concejo ha trabajado más voluntariamente que lo que cobra. Yo quiero que el pueblo sepa que los expedientes que nosotros hemos hecho aquí es una gran cantidad, hemos trabajado en todas las comisiones, la comisión de emprendedores a cada rato, la comisión de enlace que se ve el trabajo, la comisión de becas, la de ambiente, la comisión de la mujer que yo encontré un expediente vacío y ahora está lleno, vivienda que no es todas las necesidades que tienen eso preocupados por el bienestar de los cantones, cultura, turismo, la COMAD, son comisiones que generalmente a las 6:30 pm. empezamos la sesión pero muchas veces empezamos a trabajar desde las 5 de la tarde o cuatro de la tarde cuando están en vacaciones los que trabajan pero siempre estamos viniendo a lugares a horas, es más dos tuvimos sesión a las 7 de la mañana para ayudar a la comunidad de Humo y a otra comunidad para que pudieran tener sus fiestas, así que no todos los concejos son así, hace poco tuve una reunión con una gente y me dice cuál es el secreto de Esparza porque que municipalidad y que

Concejo y le digo yo el secreto de Esparza es que trabajamos por el cantón y se nos olvidaron los colores políticos, aquí hay una mayoría de un partido político, aquí oyen lo que uno dice y lo que uno propone, a mí no me gusta que critiquen un Concejo que ha trabajado estos dos años y este tercer año espero que sigamos en la misma porque hemos trabajado hasta los hasta la saciedad. Yo quiero que pueblo esparzano sepa que nosotros hemos trabajado, hemos hecho cosas que no se han hecho en muchos años, así que quiero que el pueblo esparzano sepa lo que estamos haciendo y vean las sesiones que son públicas. El señor alcalde dice que él no quiere estar hablando de las cosas así para para no rajar, bueno no importa, pero yo si digo que este Concejo y la administración juntas se han unido para mejorar el cantón de Esparza.

Con respecto a lo de seguridad se lo manden a la COMAD porque la señora que vino a reclamar a la Fuerza Pública era sordomuda y no le dieron pelota.

Regidor Fernando Villalobos: tal vez brevemente sobre eso que decía doña Fiorella, el tema aquí no es de tiempo es de productividad nosotros trabajamos toda la semana, aquí ya traemos toda la tarea hecha, cuando hay un tema polémico lo conversamos en el grupo hasta llegar a un consenso para aquí no pelearnos y no hacer un espectáculo público, nunca hemos hecho un espectáculo público porque en este Concejo somos puras personas profesionales y no vamos a hacer nunca un espectáculo público aquí como otras municipalidades que hasta a los golpes se van. Tal vez digan que rápido hacen una sesión, pero es la productividad que tenemos por este cantón, las cosas se hacen, los síndicos hacen su trabajo, los regidores hacemos nuestro trabajo y hacemos que las cosas fluyan, pero con un nivel de ejecutividad muy alto y con un nivel de productividad muy alto.

Regidor Ronald Robles: yo sé que a veces al pueblo en general y no solamente el esparzano sino el costarricense y más allá, a veces no les gusta hablar de política y para nadie es un secreto que a partir de enero vamos a empezar en un año político para ver cuáles van a ser los futuros alcaldes, vicealcaldes, regidores, síndicos y concejales de distritos de este cantón, cuando mi partido Unidad Social Cristiana me propuso y vi las demás papeletas quienes las encabezaban yo le dije a los compañeros eso va a ser un buen Concejo Municipal, las personas tienen derecho a criticar, por ahí dijo un político no me cae muy bien el señor pero no lo voy a mencionar, que hay dos tipos de ciudadanos el de clase A que se involucra en los procesos políticos, participa o por lo menos va a votar y elige a los que representan y que son aquellos que tienen el derecho a criticar, a enojarse y a discernir cuando algo no le parece, y están los de clase B que son los que les vale y no voy a decir la palabra porque es muy fea, y son los que más critican y son los que más dicen y hablan de los que los gobiernan. Este es un llamado a los esparzanos para que vengan acá con nosotros que sean los futuros legisladores de este pueblo y que se involucren en los procesos políticos de este pueblo para que también vengan acá y puedan contribuir al desarrollo de nuestro cantón y no ser ciudadanos de clase B sino ciudadanos de clase A. Compañeros una felicitación para todos ustedes porque de verdad lo hemos hecho muy bien, reitero cuando vi la planilla de todas esas papeletas de los diferentes partidos políticos yo dije esto por lo menos son personas que valen la pena, son personas profesionales y son personas que van a ir a contribuir honorablemente y profesionalmente al desarrollo de Esparza.

Sr. Douglas Arce: para concluir el tema de Santa Marta porque creo que estamos todavía en el mismo tema, sería bueno que cuando se tome el acuerdo se le pueda pedir a la Guardia Rural el trámite que se le dio digamos que a toda la problemática de Santa Marta, en el caso de la muchacha yo le voy a hacer pasar el nombre completo a doña Margoth este si Dios quiere y lo del evento este también el que pasó el sábado para saber a ciencia cierta la versión de los vecinos que puede ser no creíble con la versión que tenga la Guardia Rural de la atención a esos eventos.

Sr. Presidente Municipal: tomaríamos el acuerdo al señor ministro como indicó don Asdrúbal e incorporarle solicitarle además del problema de seguridad en el cantón, lo que dijo ya don Asdrúbal para no se lo repetitivo y lo explicó muy bien, solicitarle una investigación sobre el tema de la persona sorda, son mudos porque son sordos en realidad, y le podríamos poner copia a la comisión de seguridad obviamente y a la COMAD para que también de seguimiento a lo ocurrido.
SE ACUERDA: Solicitar al señor Ministro de Seguridad Pública informar cómo va a atender este problema de seguridad en el cantón de Esparza, que es lo que termina incidiendo en estas situaciones focalizadas en los distintos territorios del país.
Solicitarle a la Fuerza Pública de Esparza, una investigación sobre el tema de la persona sorda. Remitir copia a la Comisión de Seguridad y a la COMAD para que también le den seguimiento a lo ocurrido. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO IV
Mociones del señor Alcalde

1- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente:
Contarles que gracias a Dios tuvimos un cierre de año 2022 bastante significativo, sí con problemas en la Ley 8461, el Gobierno de la República no ha girado todavía los recursos concernientes a los meses de hackeo, eso nos repercutió en varios de los proyectos que estaban plasmados, más bien sería invitar a los síndicos a ver si pueden el 18 de enero que ustedes tienen sesión para reunirnos a las cinco de la tarde para ver cuáles proyectos se pudieron ejecutar, cuáles están por ejecutarse que lograron hacerse las licitaciones y cuáles no se lograron producto el no ingreso de esos recursos, obviamente eso repercute también a las Juntas de Educación, a la Cruz Roja, Hogar de Ancianos, y a las Juntas de Educación tanto para comedores como para infraestructura, en el contenido de lo que no se pudo todavía determinar la gente del Poder Ejecutivo para transferir los recursos de 8461. Igualmente pasó con el cemento, la proyección que ellos tenían no era la correcta, ellos hablaban de recaudar 400 millones, obviamente esa proyección la hicieron ellos desde una base que no era lógica, nosotros en su momento habíamos hecho una proyección un poco más razonable de 380 millones que fue casi casi lo que ingresó de cemento. A veces lo hacen a uno obviamente comprometer presupuestariamente recursos que no se lograron determinar, pero que por dicha hemos sido precavidos en el control y la ejecución del gasto, lo cual nos va a venir a generar una situación favorable y no desfavorable como se hubiera hecho si presupuestariamente hubiéramos comprometido todos los concursos porque es lo que hace mucha gente sin importar el comportamiento del ingreso desde el inicio, saca todas las licitaciones, compromete todo el presupuesto y al final no logra captar el recurso y ahí es donde se dan los déficits presupuestarios. Entonces está pendiente ahí todavía a ver si la Contraloría resuelve, hay una apelación, el tema de la piscina, pero ya eso lo vamos a ver más detalladamente con la liquidación del año 2022 en febrero que nos toca dar la liquidación de todo.
2- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente:
El tema de la afluencia de ciudadanos y del disfrute en familia, es nuestra visión más clara y es lo que hemos venido promoviendo nosotros a lo largo de los años, cada vez los espacios en Esparza son más asertivos en la convivencia familiar y que conlleva esa convivencia a que vengan personas y estén seguras en esos espacios porque nada ganamos nosotros con generar infraestructura donde no le estemos generando seguridad al ciudadano que nos visita. Gracias a Dios pues eso se ha venido logrando y yo no sé doña Fiorella qué pasó con Doña Ana porque está cerrado desde hace varios años y ese terreno pertenece al ICT, si lo tuviéramos nosotros júrelo que lo tuviéramos abierto. Si el paradero turístico Doña Ana implicaba una afluencia, Ronald que trabajó ahí, yo que trabajé ahí puedo dar fe de cantidades de gente, porque era el balneario más cercano a la playa con condiciones de duchas del

Valle Central. Un primero de enero en Doña Ana eran 200 buses más la cantidad de vehículos y la afluencia de gente, ese reclamo sí se lo hago directamente al señor Ministro, le toca a él desgraciadamente, porque está en el ejercicio de su función, pero qué lástima las conferencias de prensa en casa presidencial que se desaprovechan. Voy a ver si tal vez me hago un medio de comunicación y puedo accesar a casa presidencial porque era preferible preguntarle al Ministro y no venir a lanzar al viento administraciones predios como este tipo, y de infraestructura que tiene un jerarca a cargo, que es el caso del ICT, y el ICT ahí ha quedado debiendo, han sido fallidos en los procesos de concesión porque no lo han podido lograr concesionar totalmente, porque ese negocio para los que saben es estable en el tanto que se tenga el restaurante y se tenga el ingreso de los visitantes, por separado no es tan rentable porque hay que llevar palo en invierno para poder en verano sostener todo el año, entonces invitamos a la ciudadanía a informarse bien, correctamente, a mí no me interesa generar aspectos negativos hacia la ciudadanía, sino que conozcan bien cómo es que funcionan las cosas y en este caso Doña Ana está administrado por el ICT. Pareciera que hay gente que indaga y no indaga lo suficiente para poder decir lo que corresponde a la ciudadanía.

Obviamente podríamos aprovechar en este caso, en asuntos de la Alcaldía para solicitarle al señor Ministro que en un plazo de 10 días hábiles nos mande un cronograma de cómo se va a poner en ejecución el paradero turístico Doña Ana, ubicado en nuestro territorio Esparza.

Ronald Robles Arley, Regidor Propietario: Yo creo que al señor Alcalde solamente le faltó un punto, de todo lo cierto que dijo respecto al paradero turístico doña Ana. Efectivamente algunos trabajamos años con una empresa la cual toma una adquisición, el paradero turístico Doña Ana y sabemos lo rentable y lo efectivo que es ese lugar para los esparzanos, ¿por qué para los esparzanos? Bueno, porque ese lugar da trabajo a un montón de familias esparzanas, o dio trabajo a muchas familias esparzanas de las cuales pues, obviamente tiene una remuneración económica y eso hoy por hoy es muy importante en nuestro pueblo, tener trabajo. Ojalá que el ICT en su función, y que el señor Gerente de esta institución pueda voltear los ojos al paradero turístico y le den concesión, lo puedan reabrir y ojalá sea un empresario esparzano que lo pueda tener de nuevo y poder brindar el trabajo a estas familias, que, a cómo estamos hoy es necesario. Todo suma para la economía de nuestro pueblo, y todos sabemos que también aquí el señor presente, don Rodrigo tiene acceso a la conferencia de prensa y que puede ser nuestra voz allá, que puede hacer este tipo de preguntas al presidente para que directamente llegue allá, aparte de lo que la administración pueda enviar al Gobierno para ser más efectivos y ponerlo en evidencia, porque no es lo mismo que llegue a un escritorio y se quede silenciado por ahí. Don Rodrigo tuvo la suerte de que le hayan dado el permiso, la autorización de poder llegar a las conferencias de prensa, que también sea usted la voz de Esparza, y que también sean usted el que diga: esto lo que está pasando allá, esto lo que se dice en las comunidades de Esparza y esto es lo que necesita esta comunidad. Entonces exhortarlo a que usted también sea la voz de este pueblo, que, Acontecer Esparzano, que tiene esta oportunidad se luzca haciendo este tipo de preguntas en beneficio de nuestro cantón.

SE ACUERDA: Solicitar al Ministro de Turismo, en un plazo de 10 días hábiles enviar un cronograma a este Concejo Municipal, de cómo se va a poner en ejecución el paradero turístico Doña Ana, ubicado en nuestro territorio Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente:

Básicamente que ya hoy estamos 2 de enero y no ha llegado el decreto firmado del asueto del 2 de febrero y se hizo con anticipación. Por lo tanto, es consultarle a Ministerio de Gobernación y Policía ¿para cuándo estaría la firma del decreto?, porque muchas personas consultan sobre el mismo, ya que es asueto para los que

trabajan en instituciones públicas en el cantón de Esparza, y en algunas de acuerdo a la rectoría, el MEP normalmente casi nunca lo da, pero las demás instituciones sí. Ya estamos a un mes y ya los Esparzanos están consultando si el asueto fue aprobado o no, creo que está en Leyes y Decretos para firmar.
SE ACUERDA: Consultar al Ministerio de Gobierno y Policía en qué estado se encuentra la solicitud de asueto para el día 02 de febrero de 2023 en el Cantón de Esparza, enviado mediante oficio SM-2059-2022 con fecha de 25 de octubre de 2022. En virtud, de que el plazo se aproxima y que brinden respuesta en el plazo de Ley. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
4- El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: Preguntar a don Mario, de INCOFER, el cronograma para la puesta en marcha del tren de carga de Caldera a Salinas, que es lo que está programado recientemente. Yo sí sé que estuvo en la última semana en IREX de Costa Rica a mí me llamaron que fuera, pero no pude ir porque estaba con otras ocupaciones, pero sí anduvieron viendo algunos detalles de los ramales que tienen que construirse. Entonces es para ver si se logra pegar la apertura del ferrocarril de carga con la celebración de la pasada del Corazón de Jesús, de Cambalache a la estación de Purruja.
SE ACUERDA: Preguntar al Presidente Ejecutivo del INCOFER sobre el cronograma para la puesta en marcha del tren de carga de Caldera a Salinas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO V
Asuntos Varios

Vicealcaldesa Lourdes Araya Morera: Buenas noches, saludos a todos y feliz año nuevo, hayan pasado muy bien que este año 2023 sea de mucha prosperidad para todos en el cantón especialmente a las comunidades que representan cada uno de ustedes. Es para recordarles y también para que todos participen del rezo del portal del nacimiento que está en el parque, que se va a realizar el jueves 5 a las tres de la tarde están cordialmente invitados, es parte de los cierres del mes de la Esparzaneidad y que compartamos en familia esa tarde de jueves, gracias.
Presidente Fernando Villalobos Chacón: Muchas gracias doña Lourdes por la importante información, don Germán Ricardo; síndico de San Jerónimo nos va a dar otra información importante. Adelante, don Germán.
German Álvarez González, Síndico de Distrito San jerónimo: desearles a todos que hayan pasado un feliz fin de año y que para este 2023 sea de mucha prosperidad para para todos. Quiero invitarlos y a la vez informarlos que mañana en Cerrillos a las cuatro de la tarde celebraremos la misa patronal Dulce nombre de Jesús es nuestro patrón y mañana hemos preparado una misa para celebrar y una comida que generalmente hacemos, como es en el campo y entre semana pues somos poquitos, pero todos los que puedan y quieran acompañarnos mañana pues ahí está la oportunidad. Tenemos comidas después de la misa que generalmente a la gente le gusta mucho la cuchara de Cerrillos, así que cordialmente invitados todos los que puedan porque yo sé que por motivo de trabajo hay mucha gente que, aunque quieran no podrán hacerlo, pero encantado de recibirlos.
Presidente Fernando Villalobos Chacón: Muchas gracias don Germán por la importante información, e invitar a toda la gente de Esparza ir a la misa en Cerrillos.
Pablo José Acosta Bonilla, Regidor Suplente: Son como dos cosas, el primer punto sería desearles a todos un feliz y exitoso año 2023, a todos los miembros del Concejo y hacerlo extensivo a todos los ciudadanos del cantón, eso sería lo primero que quisiera iniciar en este nuevo año, y poner a mi disposición a todos los compañeros, a los síndicos a los compañeros regidores en todas las comisiones en las que estoy, las fuerzas que uno renueva en este tiempo, las ganas de servir para poder afrontar cada una de las situaciones de los proyectos y de los programas que se vienen este año venidero, que sin duda alguna va a ser de más trabajo quizás ya con un país equilibrándose más económicamente post pandémicamente hablando,

eso sería lo primero. Lo segundo es, comunicar, recordar que para el próximo viernes 6 de enero se celebran los Reyes Magos que es una actividad que ha pasado de ser no solo una costumbre. sino a convertirse una tradición este no solo para los habitantes del cantón, sino que ya hoy en día trasciende los límites del cantón hoy nos visita gente de todo el país, de las diferentes provincias, entonces la invitación es a todas las personas ciudadanas del cantón, a los miembros del Concejo, los de la Alcaldía, ¿por qué lo digo? porque me parece que es un espacio cultural, que definitivamente contribuye a esa tan anhelada cultura de paz que se quiere en Costa Rica, es un espacio de inclusión, es un espacio para fraternizar, para reunirse en familia, y, que, a través por ejemplo, propiamente la representación de Reyes, el viernes se transmite una serie de valores cristianos hay que decir la palabra, una serie de valores cristianos que sin duda alguna contribuye a una sociedad más igualitaria, más inclusiva y que definitivamente sí contribuye a poder generar esos espacios libres de violencia y discriminación, me parece que es definitivamente un acto de Cultura para los esparzanos, eso sería, muchas gracias señor presidente.

Ana Fiorella Ramírez Silva, Regidora Propietaria: informarles que en días pasados se reunió por primera vez la incipiente directiva de la casa de la mujer, en la casa de la mujer. Pido ese expediente porque todavía está en proceso de legalizarse en ese sentido, y se va a hacer un bingo a beneficio de todo este proceso de legalización, que va a ser, sino me equivoco el 11 de febrero, pero ya les daré exactamente la fecha y en dónde va a ser, que apenas se está analizando la fecha.

Rebeca Salas Aguilar, Síndica Distrito de San Rafael: agradecer al MOPT y en especial a la ingeniera Tatiana Arroyo, porque ya nos contestaron una solicitud que mandamos mi compañero Luis y yo, por medio del Concejo Municipal, solicitando reductores de velocidad para dos escuelas del distrito de San Rafael, las cuales fueron aprobados, ya hicieron las gestiones, fueron analizaron y sí, gracias a Dios, pues los aprobaron las escuelas son: Juan Rafael Jiménez esa está en el puro distrito de San Rafael, y Justo Antonio Facio en Salitral, también del distrito, están en la ruta nacional 756.

Al ser las veinte horas con nueve minutos del lunes dos de enero del dos mil veintitrés, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**